

Santiago de Cali, 12 de julio de 2024

diego.otalora

alora diego.otalora diego.otal

Asunto: Notificación por aviso Resolución No. 0208 del 13-03-2024.

De conformidad con la Ley 1437 de 2011 por la contra y de lo Contencioso Administrativo ' definidas en el artíc. y de lo Contencioso Administrativo, la Policía Nacional empleará este medio para efectuar las notificaciones definidas en el artículo 69 de la norma ibídem, el cual reza lo siguiente:

"si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número do focorreo electrónico que figuren en el expediento de acompañado de acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente autoridades ante quieste del control de la control d ante باندرزان ante lugar de destino", ANTE autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el nora diego.otalora

Resolución No. 0208 del 13-03-2024 "Por la cual se declara deudores del Tesoro Público a un personal retirado de la Policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados nor concento que en el ejercicio de funciones y atribuciones" con al la cual se declara deudores del Tesoro Público a un personal en el ejercicio de funciones y atribuciones" con al la cual se declara deudores no descontados nor concento que esta dependencia policial en cumplimiento a lo resuelto en la Resolución No. 0208 del 13-03-2024 "Por la cual se declara deudores del Tesoro Público a un personal retirado de la Policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados nor concento que esta dependencia policial en cumplimiento a lo resuelto en la Resolución No. 0208 del 13-03-2024 "Por la cual se declara deudores del Tesoro Público a un personal retirado de la Policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados nor concento que esta dependencia policial en cumplimiento a lo resuelto en la cual se declara deudores del Tesoro Público a un personal retirado de la Policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados nor concento que esta dependencia policial en cumplimiento a lo resuelto en la cumplimiento a la cumplimiento a la cumplimiento de la policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados nor concento que esta del cumplimiento de la cumplimiento a la cumplimiento de la en el ejercicio de funciones y atribuciones", se adelantó tramite de notificación mediante la compañía de envíos. Servicios Postales Nacionales S.A. 4.78 envíos Servicios Postales Nacionales S.A. - 4-72, guía No. RA470549254CO con fecha de envío 01/04/2024, adjuntando formato diligencia de notificación Código: 1AJ-FR-0061, y copia autentica del acto administrativo en mención, a la dirección registrada en la base de datos o aportada por el funcionario al momento del retiro, CRA 1 E # 69-67 B/GUAYACANES, CALI (Valle del Cauca), indicando el valor adeudado, la cual fue devuelta por la compañía de envíos; así las cosas se procedió a publicar en la página Policía Nacional con acceso público https://www.policia.gov.co/normatividadjuridica/notificaciones-personales la respectiva citación por aviso para notificación personal, el día martes 25 de junio de 2024, hasta el 02 de julio de 2024, y a la facha el citado no ha realizado presentación.

De esta manera, dejando soporte de lo actuado, se procede de conformidad con lo establecido artículo 69 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011 "Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo", se notifica por aviso el (la) señor (a) teniente® ESCOBAR CAMPO JOSEPH .aro. 114
.aro. GIANCARLO, identificado(a) con el número de cédula de ciudadanía Nro. 1144170770, del contenido diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora

1DS-OF- 0001 VER: 6 diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego

diego.otalora di diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora di Aprobación: 02-08-2023

diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora Ralora diego. otalora diego otalora diego otalora diego. otalora diego otalora diego. otalora diego. otalora diego. otalora diego. otalora diego. otalora diego otalo iego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora Resolución No. 0208 del 13-03-2024 "Por la cual se declara deudores del Tesoro Público a un personal retirado de la Policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados por concerto que en el ejercicio de funciones y atribuciones" profesio. en el ejercicio de funciones y atribuciones", proferida por el señor Coronel CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali. En su caso por la suma de l'Alla SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (11) O CONTRE LA SETECIENTO (11) O CONTRE LA SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$1.735.852,80) M/CTE.

diego.otalore ARTÍCULO 6° Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición en subsidio de apelación, el cual podrá interponerse por escrito ante el Director General de la Policía Nacional Repositivamente de Defensa Nacional Repositivamente de Director General de la Policía Nacional Repositivamente de la Policía Nacional Repositiva otalora diego.otalora diego. de Defensa Nacional Respectivamente, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, según lo consagrado artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo". otalora diego

ACLARACIONES:

Se le informa que estos dineros podrán ser consignados en la cuenta corriente Nro. 58700029-0 del Banco Popular a nombre de Servicios Personales de la Policía Metropolitana Santiago de Cali Militario de Cali Mi iego.otalora diego.otalora dieg yra diego otalora diego. Humano MECAL o al correo electrónico mecal.gutah-nomina@policia.gov.co.

ANEXOS:

- Resolución 0208 del 13-03-2024.
- Historial guía No. RA470549254CO.
- Jo. otalora diego. Subintendente Diego ESNEIDER OTALORA VARGAS
 Codificador de Nómina MESA Citación por aviso para notificación personal Resolución No. 0208 del 13-03-2024.

diego.otalora diego

diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego; Codificador de Nómina MECAL

diego.otalora diego.otalo Calle 21 No. 1N-65 B. Piloto, Cali д. глото, Cali . эголоs: 8826129-8826135-88261; mecal.gutah-nomina@policia.gov.co www.policia.gov.co Teléfonos: 8826129-8826135-8826158

diego.otalora diego



otalora diego.otalora diego.otalora POLICÍA NACIONAL POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI RESOLUCIÓ

DEL 11 3 MAR 2024

talora diego.otalora

"Por la cual se declara deudores del Tesoro Público a un personal retirado de la Policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados por concepto de suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones"

EL COMANDANTE DE LA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

En uso de las facultades conferidas en los artículos 98 y 99 de la ley 1437 del 18 de enero 2011, Resolución 2123 del 29 de junio 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 2, 116 y 209, hace referencia a los fines esenciales del Estado, a la atribución de función jurisdiccional en materias precisas a determinadas autoridades administrativas, en este caso la prerrogativa de cobro coactivo a favor de la Policía Nacional de Colombia, sin intermediación judicial alguna; lo anterior enmarcado en los principios de la función administrativa, la cual está al servicio de los intereses generales.

Que el artículo 50 del Decreto 1791 del 14 de septiembre de 2000 establece que el señor dispondrá la suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones, cuando en contra de un uniformado se dicte medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva.

Que el citado artículo contempla que durante el tiempo de suspensión, se percibirán primas y subsidios y el 50% del sueldo correspondiente y si fuere absuelto o favorecido con cesación de procedimiento o preclusión de la investigación, deberá reintegrársele el porcentaje del sueldo básico retenido, y cuando la sentencia definitiva fuere condenatoria, las sumas retenidas pasaran a formar parte de los recursos propios de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Que la Ley 1066 de 2006 y su Decreto Reglamentario 4473 del 2006, compilado en el Decreto 1625 de 2016, establece las facultades del cobro en sus etapas persuasiva y coactiva, en cabeza de las entidades públicas que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios al Estado Colombiano y que en virtud de estas recauden rentas o caudales públicos, del nivel nacional, territorial, incluidos los órganos autónomos y entidades con régimen especial otorgado por la Constitución Política de Colombia de 1991.

Que el Estatuto Tributario Nacional Decreto 624 de 1989, fija el procedimiento administrativo para el cobro coactivo de obligaciones, el cual faculta a las entidades públicas para hacer efectivos los créditos a su favor de manera directa.

Que el Ministerio de Defensa Nacional, expidió el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera de las obligaciones a favor del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares y la Policía Nacional, a través de la Resolución Ministerial 5037 de 2021.

Que la Resolución Nro. 2123 del 29/06/2023 "Por la cual se expide el reglamento interno de recaudo de cartera en la Policía Nacional de Colombia"

Que la ley Nro. 1437 del 18/01/2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

diego.otalora diego

diego.otalora diego.

diego.otalora diego.c 1DS-RS-0001 VER: 3

diego.otalora diego Aprobación: 15-02-2024

liego.otalora diego.ot DEL 113 MAR 2024, 0208 RESOLUCIÓN NÚMERO -PÁGINA 2 de 3 CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE DECLARA DEUDORES DEL TESORO PÚBLICO A UN PERSONAL RETIRADO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE ORDENA EL REINTEGRO DE HABERES NO DESCONTADOS POR CONCEPTO DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES".

lora diego otalora

Que verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), el personal que se relaciona en la parte resolutiva del presente acto administrativo, fue suspendido en el ejercicio de funciones y atribuciones, razón por la cual, se realizó liquidación de los haberes correspondientes al periodo de la suspensión con base en los actos administrativos proferidos por la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia.

Que según lo informado mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-001643-DITAH, la Dirección de Talento Humano desplego la responsabilidad a la Policía Metropolitana Santiago de Cali, de adelantar las acciones con el fin de recobrar los dineros a los cuales no causó derecho los funcionarios relacionados en la parte resolutiva del presente acto administrativo y que los dineros recuperados sean remitidos a la Tesorería General de la Dirección Logística y Financiera, nómina de suspendidos, con el fin continúen retenidos hasta tanto se defina la situación penal

En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE: 0

ARTÍCULO 1°. Declarar deudor del Tesoro Público, al personal que se relaciona a continuación, quienes deberán reintegrar los haberes que en cada caso se indica, teniendo en cuenta que no le fue descontado en su totalidad el 50% del sueldo básico, correspondiente al periodo de la suspensión en ejercicio de funciones y atribuciones, el cual según los actos administrativos relacionados, debían reintegrarse a la Tesorería General de la Dirección Logística y Financiera, nómina de suspendidos, con el fin continúen retenidos hasta tanto se defina la situación penal, así:

TE®. ESCOBAR CAMPO JOSEPH GIANCARLO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.144.170.770, la suma UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA (\$ 1.735.852,80) M/TE, según Resolución Nro. 803 del 31/03/2022.

IT®. MALDONADO BUSTOS JOSE ALEJANDRO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 6.548.632, la suma UN MILLÓN SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO (\$ 1.708.658,58) M/TE, según Resolución Nro. 4233 del 12/12/2022.

PT®. ASPRILLA SANCHÉZ CRISTIAN FRANCISCO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.152.701.512, la suma SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y OCHO (\$ 61.884,68) M/TE, según Resolución Nro. 645 del 27/02/2022.

PT®. GARCÍA OROZCO NESTOR RAÚL, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.144.028.270, la suma CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES (\$ 489.352,53) M/TE, según Resolución Nro. 3483 del 31/10/2022.

PT®. RODRÍGUEZ MORA ANDRÉS FELIPE, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.113.537.016, la suma DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN CON OCHENTA Y OCHO (\$ 245.391,88) M/TE, según Resolución Nro. 644 del 27/02/2023.

ARTÍCULO 2°. Enviar al Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, para que se adelante tramite de notificación personal retirado declarado deudor del tesoro público y se adelante la recuperación de los valores enunciados, a través del mecanismo de cobro persuasivo, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2123 del 29/06/2023.

ARTÍCULO 3°. Enviar copia de la presente Resolución al Área de Archivo General de la Policía Nacional, para que obre en las respectivas historias laborales del personal que se menciona en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4°. Disponer que el Área de Tesorería de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, gire los dineros recuperados a la Tesorería General de la Dirección Logística y Financiera, nómina de suspendidos.

ARTÍCULO 5°. En caso de no ser posible el cobro persuasivo, se remitirán los antecedentes a la oficina con funcionales de cobro coactiva de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, para que se

diego.otalora 1DS-RS-0001 diego.otalor

go.otalora die(RESOLUCIÓN NÚMERO 08 11 3 MAR 2024. CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE DECLARA DEUDORES DEL TESORO PÚBLICO A UN PERSONAL RETIRADO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE ORDENA EL REINTEGRO DE HABERES NO DESCONTADOS POR CONCEPTO DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES

efectué el correspondiente cobro, que en su momento constituirá título ejecutivo, en los términos del Artículo 99 de la Ley 1437 del 18/01/2011. Resolución 2123 del 29/06/2023.

ARTÍCULO 6° Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición en subsidio de apelación, el cual podrá interponerse por escrito ante el Director General de la Policía Nacional y Ministro de Defensa Nacional respectivamente, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, según lo consagrado artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, "por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo".

ARTÍCULO 7°. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición. iego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.

otalora

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

diego

diegc

ed .otalora diego.otalora diego.otalor Dada en Santiago de Cali, a los otalora diego.otalora diego.ota

otalora diego.otalora diego.otalora diego. lora diego otalora diego c Cali. Coronel CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA Comandante Policía Metropolitana de Cali.

Pabio Nelson Torres Leyton MECAL - GUTAH

Revisó: IJ. Bladimir Q MECAL - ASJUR:

otalora diego.otalora diego.otalora

alora dieg

ialora dieg

talora dieg

otalora diec

otalora die

otalora dies

otalora dies

diego.otalio

otalora diego

otalora diego.otalora diego.

Calie 21 No.1N-65 B/ Piloto

mecal.gutah-nomina@policia ac
Teléfonos: 8826129-58

www.policia.gov diego.otalora diego.otalora diego INFORMACIÓN PÚBLICA ego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora otalora diego.otalora diego.otalo otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora, otalora diego.otalora

diego.otalora diego.otali

diego.otalora diego.otalor

11331286630 Otalora diego otalora diego.

diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora, diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego Aprobación: 15-02-2024 diego.otalora diego

diego otalora di diego otalora di diego.otalora di diego.otalora di diego otalora di diego.otalora di diego.otalora di diego.otalora di diego otalora di diego otalora di diego otalora diego otalora diego otalora diego otalora diego otalora diego otalora diego diego otalora diego diego otalora dieg diego otalora di diego. otalora diego.

Número de guía: RA470549254CO

Datos del envío

Fecha de envío:

Tipo de servicio:

Cantidad:

01/04/2024 19:34:24

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024 1 igo.otalora diego.of

Peso:

Valor: 3009 6750,00

diego.otalora dies ra diego.otalora dieg Orden de servicio:

17017656

diego.otalora diego.otalora Datos del Remitente

Nombre: Ciudad:
CALI
CALI
CALLE 21 No. 1N-65 BARRIO EL PILOTO

Dirección:

otalora diego.otalora

Teléfono: 8826142

talora dieg

talora dies

_{italora} dieg

diego.otalora dieg

Datos del Destinatario

Nombre:

ESCOBAR CAMPO JOSEPH GIACARLO

Dirección:

CARRERA 1E N 69 - 67 B/ GUAYACANES

, diego.otalora diego.otalor

Departamento:

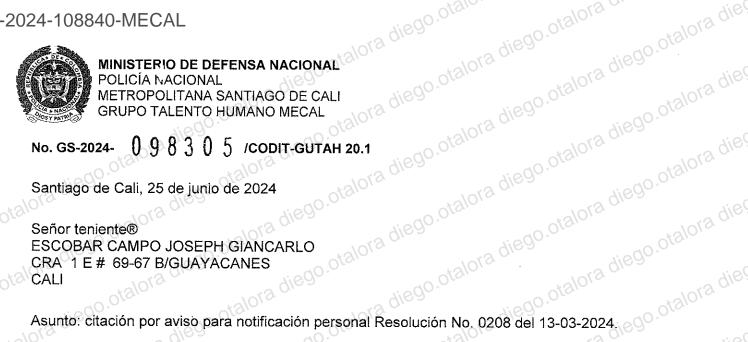
otalora diego.otalora diego. VALLE DEL CAUCA

Teléfono:

Eventos del envío

Carta asociada: C	odigo envio paquete:	alora diego otalora	Envío Ida/Regreso asociado: Observaciones
Fecha 00	Centro Operativo	Evento	
1/04/2024 7:34:24 p.	PO.CALI	Admitido	Observaciones
m. 1/04/2024 9:20:21 p. m.	PO.CALI	En proceso	go.ota.
2/04/2024 6:1/:01 a.	CD.LA FLORA	En proceso	4" "100"
2/04/2024 1:46:57 p. m. 2/04/2024 6:22:37 p.	CD.LA FLORA	No reside - dev a remitente	
2/04/2024 6:22:37 p. m.	CD.LA FLORA	TRANSITO (DEV)	giego.
3/04/2024 5:04:33 p.	UCA.CALI	TRANSITO (DEV)	:00.0tal
3/04/2024 5:04:33 p. m. 3/04/2024 6:49:21 p. m.	PO.CALI	TRANSITO (DEV)	Alors dies
2/04/2024 1:46:57 p. 2/04/2024 6:22:37 p. m. 3/04/2024 5:04:33 p. m. 3/04/2024 6:49:21 p. m.	alora diego.or	and state of the s	palora diego.otalora diego.
alora diego.	ego.ota.	lego.org die	go.ore diego
diego.otalora	diego.otaloro	diego.otalore	diego.otalor
Sloka orea	lora	otalor	a otalora
	1:60.	1:00.0	1:e00.

GS-2024-108840-MECAL 4/04/2024 6:32:54 a. CD.ZONA 1	otalora diego otalora	o otalora o.	Jora diec
	otalora die	diego.	o.otaie
alora diego.	diego.otione	40.0talora	talora dies
diego.otaie	otalora c	y qieg	30.010
aniotalora diego	ia diego.oter		otalora dies
talora diego. ota.	otalora otalora	y glea	30.00°
diego.ota. otalora dieg	iora diego.	riego.otaloro	otalora oic.
4/04/2024 6:32:54 a. CD.ZONA 1 m. 4/04/2024 10:11:45 a. CD.ZONA 1 m.	TRANSITO (DEV)	diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego	70.
4/04/2024 10:22 45 2 62 5022 5	1100		10/0
4/04/2024 11:18:28 a. CD.ZONA 1 m.	Digitalizado	y diei	a die
diego. ota.	atalora dies	diego.ota	10.0talore
otalora diego.	usego.otalore	otalora oic.	iora diec
diego.otalor	otalora dies	diego.	o.otale
diego.otalor otalora diego.	diego.otare	o otalora	talora dies
valora diego. ota.	otalora	diea, died	30.0te
diego.ota.	iora diego.oc	Liego.otaloro	otalora oic
otalora diego. diego. diego. diego.	otalora	y over	go.
diego otalora di	valora diego.	diego.ofian	o.otalora
anotalora diego.	ota.	otalora dies	ista diec
diego.otalora	otalora dies	diego.o.	o.otalor
42/010	1:00.0	otalo	rolg or
diego.otalo.	otalora C.	diego.	30.0ta.
tiego.org	diego.	an otalo.	Falora Or
etalora diego.ou	otalora otalora	y gież	30.00
diego.ora diego.otalora dieg	lora diego.	diego.otalo.	diego.otane
diego otalora diego otalora diego otalora diego diego otalora diego otal	otalors	i ano otalo	1,9
diego. otalora di diego. otalora di diego.	talora diege	otalora dies	otalora dies
otalora diego.	ore diego.	iora diego.	rols qi
diego.otalore	diego.otalo	lego.otalo.	ego.otalo
diego.otalora on otalora	no otalora	ao.otalora c	otalo.
diego. otalora diego.	llolg gien.	ora die9°	ils gien
diego.org diego.org	Lara diego.ota	lora diego.ola	iora diego
diego.otalora di	o.otalo.	otalo.	otalu.
C. C.	O/2	O,-	O.



0 9 8 3 0 5 /CODIT-GUTAH 20.1 No. GS-2024-

Santiago de Cali, 25 de junio de 2024

diego.otalic Señor teniente® ESCOBAR CAMPO JOSEPH GIANCARLO CRA 1 E # 69-67 B/GUAYACANES diego otal CALI

Asunto: citación por aviso para notificación personal Resolución No. 0208 del 13-03-2024.

Comedidamente me permito solicitor -1 GIANCARLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1144170770, la comparecencia ante el Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana Santiago de Cali ubicado en la Cali No. 1N-65, barrio Piloto. Santiago de Cali No 1N-65, barrio Piloto, Santiago de Cali, con el propósito de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 0208 del 13-03-2024 "Por la quel del 13-03-2024 "Por la quel la que Tesoro Público a un personal retirado de la Policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados por concepto suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones y solicitar ser notificado a través de correctividades por concepto suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones y solicitar ser notificado a través de correctividades por concepto suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones y atribuciones y solicitar ser notificado a través de correctividades por concepto suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones y atribucion solicitar ser notificado a través de correo electrónico realizando solicitud al correo mecal gutahnomina@policia.gov.co, manifestando y autorizando la notificación del Acta Administrativa. mencionado en la referencia.

Lo anterior en concordancia a lo estipulado en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Capitulo 5. Articulo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a lo cual recita, informar al interesado que comparezca a la diligencia de notificación personal. Cabe ora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora señalar, que, en caso de no comparecer dentro de los cinco (05) días siguiente al envió de la presente citación, se surtirá el procedimiento de Notificación por Aviso establecido diego.otalora diego.otalora diego. otalora diego.otalora die en el Articulo de la norma ibídem.

diego.otalora diego.otalora diego. ARGAS

AR JBLICA
. agina 1 de 1
. agina 1 de 1
. agina 1 de 90. otalora diego. otalora diego.

Aprobación: 02/08/2023

diego. otalora diego.

diego.otalora di

diego otalora diego.otalora di diego. otalora diego.

FIJACION DESFIJACION 2024- 2024-07-01 2024- 2024-07-03	ADMINISTRATIVO Resolución Citación por	Ver archivo (/sites/	dofoult/files/NOTIFIC	adiego AR
FIJACION DESFIJACION 2024- 2024-07-01 2024- 2024-07-03	ADMINISTRATIVO Resolución Citación por	Ver archivo (/sites/	dofoult/files/NOTIFIC	AR
FIJACION DESFIJACION 2024- 2024-07-01 2024- 2024-07-03	ADMINISTRATIVO Resolución Citación por	Ver archivo (/sites/	dofoult/files/NOTIFIC	AR
FIJACION DESFIJACION 2024- 2024-07-01 2024- 2024-07-03	ADMINISTRATIVO Resolución Citación por	Ver archivo (/sites/	dofoult/files/NOTIFIC	AR
FIJACION DESFIJACION 2024- 2024-07-01 2024- 2024-07-03	ADMINISTRATIVO Resolución Citación por	Ver archivo (/sites/	dofoult/files/NOTIFIC	AR
FIJACION DESFIJACION 2024- 2024-07-01 2024- 2024-07-03	ADMINISTRATIVO Resolución Citación por	Ver archivo (/sites/	dofoult/files/NOTIFIC	AR
FIJACION DESFIJACION 2024- 2024-07-01 2024- 2024-07-03	ADMINISTRATIVO Resolución Citación por	Ver archivo (/sites/	dofoult/files/NOTIFIC	AR
FIJACION DESFIJACION 2024- 2024-07-01 2024- 2024-07-03	ADMINISTRATIVO Resolución Citación por	Ver archivo (/sites/	dofoult/files/NOTIFIC	AR
2024- 2024-07-03	Citación por	Ver archivo (/sites/	さったっしけ (を)しゃっ (MIの質)だりの。	A C C N O C C C C C C C C C
2024- 2024-07-03	Citación por	^{i,s} glea	diego.oca	diego.otalion
2024- 2024-07-03	Citación por	otalore	1018	4,69
-4210		. 1;eQ		3. 4
diego.	WALLOW	Ver archivo	7160	
12 V	isoo.otalo		acıon%20por%20Avis	<u>5%20PT%20%28R%</u>
*3/01.9	y dies	a diego.	:: ago. otalor	a dies
2024-07-03	Citación por	(Ver archivo	9163	diego ou
06-25	aviso		acion%20por%20Aviso	<u>>%20PT%20%28R%</u>
1:800.0talo	otalo	1013 113 (1.	giego.	0%20PT%20%28R%
2024- 2024-07-03 06-25	Citación por	্রী <u>Ver archivo</u>	OLS/OLS	3
ao.otalore	+2/0	(/sites/default/files/Cit	acion%20por%20Aviso	<u>3%20TE%20%28R%</u>
is dieg	diego.ore	otalo	370/2	a. U.
2024-07-02	Resolución	Ver archivo (/sites/o	default/files/NOTIFICA	ACION%20-POK%20
18 016 00 ·	diego.otais	%20TORRES%20-%20R	ESOLUCION-%201317-	-%20DEL-%2022-%
otalora	, O(10	is diego.	diego otale	diego
a diego.	otale.	otalora) (),o	otalora
ralo _{ls}	9182	is diego.	is diego	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
lad-iuridica/notificaciones-pe	ersonales otalo	, a 10	otalors	00.otalor
1013	diego	raloks gles	ralora d	,alca
11890.0t310	4ieQ	0.01a.	lego.ota.	diego.otar
LS OLO	otalora o	otalora	otal	olg o.
diego.	· ·	diego.	ra diego.	diego
o.otaloica	anolotaloi	otalo.	۷۵	otalois
alora di	(69)	nora dieg	ralora diege	alora di
isoo.otaic	1:e00.0t3	1:000	otar	ao.otaic
20	024- 2024-07-03 6-25 024- 2024-07-03 6-25	024- 2024-07-03 Citación por aviso 024- 2024-07-03 Citación por 6-25 aviso	024- 2024-07-03 Citación por Ser archivo (/sites/default/files/Cit. 024- 2024-07-03 Citación por Ser archivo (/sites/default/files/Cit. 024- 2024-07-03 Citación por Ser archivo (/sites/default/files/Cit.	(/sites/default/files/Citacion%20por%20Avisa 024- 2024-07-03 Citación por Ver archivo 6-25 aviso (/sites/default/files/Citacion%20por%20Avisa

Jego.otalora diego.otalora die

diego.ot

GS-2024-108840-N	MECAL			ra diego otale	ii ago otalora c	otalora die
GS-2024-108840-N		otalor	a diego.otal	ora diego otalo	ora diego otalora diego otalor	jiego.otalora dier
diego.ota	Mots dies	go.otalor	a diego.otal	ora diego otalo	Colombia Colombia	iego, otalora dieg
otalora u.	ilors dies	20.	a diego.ota	uego.otalo	otalora d	iols qie
27/6/24, 9:25		otalor	Notificaciones por av	riso Policía Nacional de (Colombia	TO otalo.
NOMBRE	FECHA FIJACION (FECHA DESFIJACION	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	otalo.	ora c.	iego. Ar ra die
CITACION POR AVISO	2024- 1	2024-07-02	Citación por	rs		Of. O.
LUIS ROBERTO ARRIETA VERGARA (/contenido/citacion-	06-25	30.0	aviso otal	본 Ver archivo (/site:	s/default/files/citaci%C3%B3	do: otalora die
<u>por-aviso-luis-roberto-</u> <u>arrieta-vergara)</u>	χ,	otalor	a ·	ora dies	20100	4().
<u>CITACIÓN POR AVISO -</u> <u>JOSE LUIS MARTINEZ</u> GRECO	2024- 2 06-25	2024-07-02	Citación por aviso	[m]	s/default/files/citaci%C3%B3	n%20por%20:
(/contenido/citacion- por-aviso-jose-luis-	die	2024-07-02	aviso	ora ones	ora diego oran	sn%20por%20:
martinez-greco) <u>CITACIÓN POR AVISO</u>	2024- 2	2024-07-02	Citación por	- N	40.0	1010
CARLOS HUMBERTO LOPEZ CASTAÑO	2024- 2 06-25	yo.otai	aviso	%20CARLOS%20HUM	s/default/files/citaci%C3%B3 BERTO%20LOPEZ%20CASTA	(())
(/contenido/citacion- por-aviso-carlos-	ylorg on	- 10	a diego.	ii ego .otaii	otalora	iora die
<u>humberto-lopez-</u> <u>castano)</u>		otalor	aviso	%20CARLOS%20HUM	BERTO%20LOPEZ%20CASTA	%C3%910.pdf
	2024- 2	2024-06-30	Resolución	Ver archivo	2,3/019	nes die
CONEO (/contenido/notificacion-	06-25	2024-06-30	۱۵۱۰	(/sites/default/files/N 06-2024%20RAD.%20	IDTIFICACI%C3%93N%20PER IAR-042-2024.pdf)	SONAL%20PC
<u>personal-por-aviso-</u> resolucion-no-203-del-	rols gie	30.	diego.ota	is diego.otalo	7018	die!
17-06-2024-rad-ar-042- 2024)	Alors.	otalor		ara diego.	IOTIFICACI%C3%93N%20PER IAR-042-2024.pdf)	ilea Jea
GIÓVANNY ANTONIO	2024-	2024-06-30	Comunicación	Ver archivo (/sites	s/default/files/NOTIFICACI%0	23%93N%20Pt
PEREZ GIRALDO (/contenido/auto- decretando-pruebas)	100-25	otalor	oficial	ara diego.ore	s/default/files/NOTIFICACI%(otalora die
otalora dies	iera dies	30.0	uego.otal	otalo	Na or	16
diego. ota	Siguien	ite > (/normat	<u>ividad-juridica/not</u>	ificaciones-personales	?page=1)	atalora of
iara diego.	die.C	30.0ta.	a otal	-10	us gies	ijego.
diego. otalora diego. ota	Holy on	-1019	ividad-juridica/not	diego.otaic	an otalora	Msto.opa.
	4:89					THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T



nales diego. Otalora diego.

Atención administrativa:

Sogotá - Colombia

10 a.m - 12:00 p.m.
idad-juri²¹ Lunes a viernes de 08:00 a.m – 12:00 p.m y
ww.policia.gov.co/normatividad-juridica/nofific

27/6/24, 9:25

02:00 p.m - 05:00 p.m

Conmutador o PBX: +57 6015159000

lego.otalora diego.otalora diego Correos para Notificaciones Electrónicas Judiciales y Tutelas (/normatividad-juridica/notificaciones-electronicas)

diego.otalora dieg (https://www.youtube.com/policiadecolombia) (https://open.spotify.com/show/2K3n6VLnw05QirBXM1xL1p) (https://co.linkedin.com/company/policia-nacional-de-colombia) (https://www.flickr.com/photos/policiacolombia) (https://www.flickr.com/photos/policiacolombia)

(https://open.spotify.com/show/2K3n6VLnw05QirBXM1xL1p)

(https://co.linkedin.com/company/policia-nacional-de-colombia)

(https://www.flickr.com/photos/policiacolombia/)

(https://whatsapp.com/channel/0029VaLiCtWC15uD55uB500 otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego otalora diego otalo

Policía Nacional de Colombia

-ps://w -ps://w diego.otalora diego.otal Resto del país: 018000 910112

Sistema de Garantías:

Peticiones Quejas y Reclamos (/pgrs)

nora diego.otalora diego.otalo otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego.otalora diego diego. otalora diego. ora diego orano diego orano diego oranora di Notificaciones por aviso (/normatividad-juridica/notificaciones-personales)

Notificaciones por estado electrónico (/notificaciones-por-estado)

Directorio Institucional (/directorio)

diego.otalora di

diego otalora di https://www.policia.gov.co/normativided-jupidics/hotificaciones-personales of allogo.otalora diego.otalora diego.o diego.otalora di

diego otalora diego.otalora diego.otalora